



DOSSIER DE PRENSA

MARTES 10 DE ENERO DE 2017

INFORMACIÓN GENERAL

<http://ecodiario.eleconomista.es/>

UGT dice que el aumento del copago farmacéutico a los pensionistas es una "medida antisocial" y pide su retirada

La secretaria de Políticas Sociales, Empleo y Seguridad Social de UGT, María del Carmen Barrera, ha expresado su posición "radicadamente en contra" del aumento del copago farmacéutico a los pensionistas, anunciado por la ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, y ha pedido su retirada por ser una "medida antisocial".

MADRID, 9 (EUROPA PRESS)

Barrera ha explicado a Europa Press que el sindicato está en contra de los copagos "y mucho más para los pensionistas porque son un colectivo con especial incidencia ya que son los que más acuden a los servicios médicos y farmacéuticos".

En este sentido, ha recordado que hace unos días llevaron carbón a las delegaciones del Gobierno por subir un 0,25 por ciento las pensiones cuando el poder adquisitivo se ha elevado al 1,5 por ciento, lo que supone un recorte de las pensiones. "Subir los copagos --añade-- supone seguir recortándolas de manera indirecta y la pensión mayoritaria, que está entre los 600 y los 700 euros, no puede permitirse ni siquiera el copago del 10% de tope actual".

Además, ha lamentado que estas medidas no se les haya comunicado ni consultado por lo que dudan de si el Gobierno se plantea nuevos copagos y reclaman su retirada.

ABC

Economía

El líder de UGT admite que la posibilidad de convocar una huelga general sigue «abierta»

Pepe Álvarez hace un llamamiento «sincero» al partido socialista de cara a negociar la derogación de la reforma laboral



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez - EEEEE Madrid09/01/2017 14:22h - Actualizado: 09/01/2017 14:24h. Guardado en: [Economía](#)

El líder de UGT, **Pepe Álvarez**, ha acusado este lunes al Gobierno y a los empresarios de "cerrazón" a negociar mejoras laborales y salariales, y ha advertido de que si no hay avances y acuerdos, la posibilidad de convocar una huelga general "está abierta, nunca se ha cerrado".

En un encuentro informativo en la sede del sindicato, Álvarez ha reconocido que la negociación con el Gobierno, CEOE y Cepyme está instalada en el "día de la marmota" y **de cara a negociar la derogación de la reforma laboral** ha hecho un llamamiento "sincero" al partido socialista que, ha dicho, "debe ser consciente de que les necesitamos".

El secretario general del sindicato ha explicado que habrá **un aumento de la conflictividad** porque UGT no se va a resignar a que no se repartan parte de los beneficios que se generan en este país.

Álvarez ha comentado que el "fondo" de las movilizaciones irá de la mano del debate de presupuestos y ha insistido en que, sin lugar a dudas, éstas seguirán adelante y serán de "más calado" ya que no hay posibilidad de cerrar los convenios colectivos con el acuerdo.

En este sentido, **el líder de UGT ha lamentado que se hayan "decapitado" las normas de negociación colectiva**, ya que los convenios ahora "no se pueden negociar, como se negociaban".

Álvarez ha insistido **en la "cerrazón" del Gobierno en lo que va de legislatura** y ha lamentado el acuerdo alcanzado entre el Ejecutivo y el PSOE para subir el salario mínimo un 8% sin tener un debate previo con los agentes sociales.

El líder de UGT ha definido este tipo de políticas como "alcaldadas" que, en este caso, son "insuficientes" ya que situaron el salario mínimo en 707 euros, **muy lejos de los 800 euros que reclamaban** los sindicatos.

El responsable de UGT ha recordado que el PP ya no tiene mayorías absolutas y, por tanto, el Parlamento [puede aprobar reformas y derogar sustancialmente algunos aspectos](#) de la reforma laboral.

Álvarez ha explicado que la estrategia de UGT es que el Parlamento comience a mover ciertos elementos de la reforma laboral de forma que el camino se abra, "y PP y patronal se vean envueltos en ellas".

"Creo -ha dicho el responsable de UGT- que la patronal se puede enganchar si, efectivamente, ve que el Parlamento puede cambiar aspectos de la reforma laboral".

ABC

Sanidad estudia una reforma «más justa» del copago farmacéutico de los jubilados

Dolors Montserrat plantea por la mañana que los pensionistas de mayor renta paguen más y tras las críticas se ve obligada a matizar

[Nuria Ramírez de Castro](#) - [ramdecastro](#) Madrid 09/01/2017 22:19h - Actualizado: 10/01/2017 10:02h. Guardado en: [Sociedad](#)

La reforma sanitaria de Ana Mato estableció por primera vez la gratuidad de los medicamentos para los parados de larga duración, **pero al mismo tiempo se atrevió a poner un copago para los pensionistas**. Era la primera vez que un gobierno se atrevía a cobrar a los jubilados por sus medicinas. Entonces se estableció una aportación en función de su renta que ahora la nueva ministra de Sanidad, Dolors Montserrat, quiere reformar para intentar que sea más justo, según explicó en una [entrevista a este periódico](#) y que [ayer volvió a repetir en declaraciones a Radio 4](#).

Este nuevo ajuste podría afectar a los pensionistas con una renta anual **de entre 18.000 y 100.000 euros**. Ahora todos pagan un 10 por ciento de lo que cuestan sus medicamentos, hasta alcanzar un tope mensual de 18 euros, el máximo que llegan a pagar al mes por sus fármacos. Este tramo es muy amplio, dijo la ministra, quien adelantó que reorganizará su aportación para que «quien más tenga pague más». **«Yo pienso sinceramente que no es justo** que el que cobra 18.001 euros pague lo mismo que una persona que cobra 100.000 euros», explicó en la entrevista radiofónica.

Sanidad presentará al Ministerio de Hacienda una propuesta con tres tramos nuevos de renta en esta franja de 18.000 a 100.000 euros. **Las nuevas aportaciones se calcularían para las rentas de entre 18.000 y 30.000 euros anuales, de 30.000 a 60.000 y de 60.000 a 100.000**, según detalló en una entrevista en ABC la ministra de Sanidad. A la pregunta de si eliminará el copago de los pensionistas, contestó: «No, pero se revisará. Ahora se paga en función de la renta y reconocemos que no es justo que paguen lo mismo los que tienen una renta de 18.000 que los de 100.000 euros. Se establecerán tres tramos: uno para los que ganan de 0 a 18.000 euros, otro de 30.000 a 60.000 y de 60.000 a 100.000 euros».

¿Más de 18 euros al mes?

Lo que aún no se ha planteado es el tope de aportación máxima que se pondrá en cada tramo de renta. Aunque de las palabras en la radio de la ministra se interpretó que subirá el copago a todos los que ganen más de 18.000, en realidad no tendría por qué ser una subida generalizada. La idea es bajar a los que cobran menos y subir a los que ganan más. En definitiva, bajar al grueso de los pensionistas de España. Es decir, podría ocurrir que los que estén en el **tramo entre 18.000 y 30.000 euros** paguen menos de los 18 euros actuales de tope al mes, que el siguiente con más renta siga pagando 18 y contribuyan más los que superan los 60.000 euros de ingresos. Lo que sí es seguro es que no se tocará el copago de las rentas más bajas, los que ganan al año menos de 18.000 euros y pagan ocho euros al mes. En este grupo están los que están eximidos de presentar la declaración de la renta. La propuesta deberá, en todo caso, recibir el visto bueno de Hacienda y debería ser también consensuada con las comunidades autónomas en el Consejo Interterritorial de Salud.

Ya lo anunció Alonso

La iniciativa de [Montserrat](#) no es nueva. El ex ministro de Sanidad Alfonso Alonso también anunció su intención de cambiar este tramo del copago de los pensionistas, aunque como otras medidas no tuvo tiempo de materializarla. **Montserrat podría haber anunciado la eliminación del copago farmacéutico de los jubilados**, tal y como reclamaban algunas comunidades autónomas y partidos de la oposición, pero optó por mantener la reforma de sus predecesores y copiar la idea de Alonso. Aunque en su momento el ex ministro de Sanidad no inquietó a nadie con su propuesta, ayer Montserrat generó el rechazo frontal de sindicatos, partidos de la oposición y comunidades como Andalucía y Comunidad Valenciana. Tanto que a última hora del día, se vio obligada a escribir un tuit en su cuenta: «No es cierto que se vaya a subir el copago farmacéutico a los pensionistas con ingresos de más de 18.000 euros».

El PSOE pidió su comparecencia en el Congreso para que explique su propuesta y avisó a la ministra en un comunicado que «los socialistas no vamos a permitir que el Gobierno toque el bolsillo de los pensionistas. **Nos oponemos a que el copago sea una barrera de acceso a los medicamentos** que es la realidad que están sufriendo los pensionistas españoles».

Por su parte, la consellera de Sanidad Universal de Valencia, **Carmen Montón**, instó a [Montserrat](#), «a retirar el copago farmacéutico, en vez de establecer nuevos tramos de ingresos para que determinados pensionistas paguen más por sus medicamentos». Montón dijo que una de las primeras propuestas que lanza la nueva ministra sea esta dice bastante de cuáles son las intenciones de su departamento. «**Vamos a defender que no se asuman nuevos copagos** y que se retire el decreto de 2012 en el que se instauraron para pensionistas», señaló.

Desde Andalucía se insistió en la misma idea: «Hemos pedido en reiteradas ocasiones que se deroguen los decretos que se **establecieron por decreto en 2012**, porque no es posible que recaigan sobre las personas con mayores dificultades los gastos de farmacia», declaró la consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio.

La polémica por la revisión del copago de los pensionistas coincidió con una reunión de la ministra con los sindicatos, en la que también le trasladaron su negativa. La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) le reiteró su rechazo a la implantación de nuevos tramos de copago farmacéutico para los pensionistas y le pide que busque «**más variables**» para conseguir ahorros en sanidad. «Hay que ver qué propone el gobierno pero CSIF no está a favor de que se establezca copago en ningún servicio público», defendió el presidente del sindicato, Miguel Borra

UGT recordó que el gasto farmacéutico es clave para los pensionistas y señaló que la mayoría de ellos cobran una prestación que oscila **entre 600 y 700 euros**. También criticó que la propuesta no se haya consultado previamente con UGT y anunció movilizaciones si se toman este tipo de iniciativas. La ministra reconoció a los sindicatos que el tema está en estudio a la espera de concretarlo con las comunidades autónomas.

www.larazon.es

La Junta desoye los conflictos laborales de los monitores de educación especial

- **La agencia de la consejería ni siquiera acude a una citación del Sercla, ignorando los**

incumplimientos de una empresa que no aplica el convenio

Los monitores de educación especial no cejan en el empeño de hacer valer sus derechos laborales. Desde las distintas provincias continúan con sus reivindicaciones de forma independiente. La vía judicial es la más fructífera, por ahora, pero también excesivamente lenta. Una monitora de forma individual en Málaga ya cuenta con una sentencia favorable del TSJA por cesión ilegal de trabajadores, pero la Junta de Andalucía no hace nada por acabar con la precariedad de un colectivo de cerca de 900 personas –la mayoría mujeres– que son contratadas año tras año, sin que las empresas adjudicatarias del servicio reconozcan el convenio colectivo de aplicación al sector.

En la provincia de Sevilla, la situación también permanece enquistada. La actitud de la Consejería de Educación, que prefiere mirar hacia otro lado, no ayuda y condena a los afectados a seguir acudiendo a los tribunales. Desde noviembre, la Agencia Pública Andaluza de Educación trata de adjudicar el contrato del servicio de ayuda al alumnado con necesidades educativas especiales. Las diferentes impugnaciones han dilatado el procedimiento, decantándose la Administración por la firma de un contrato menor, y a dedo, a Celemin Formación SL. Esta empresa, que ya venía ofreciendo el servicio en otros puntos de la provincia, pasó a tener en nómina al grueso de los 170 monitores sevillanos, presumiblemente hasta marzo, cuando se resuelva el concurso.

La subrogación del personal ha dado lugar a un agravio comparativo. Celemin integra a trabajadores respetando su condición de auxiliares técnicos educativos, pero mantiene a sus empleados como cuidadores pese a cumplir idénticas tareas. Esta diferencia de categoría profesional se traduce en una merma económica de alrededor de 120 euros, lo que es mucho en sueldos ya de por sí bajos. Y esto, sin tener en cuenta el resto de incumplimientos del convenio, que de forma sistemática viene tolerando la Junta: sueldo por debajo de lo estipulado en las tablas salariales, recortes en los descansos vacacionales, incumplimiento del periodo obligatorio de contratación, cotizaciones o consideración de jornada parcial en lugar de jornada completa...

Así, el pasado 28 de diciembre tuvo lugar un acto de conciliación en el Sercla, que ya había sido retrasado previamente por Celemin, para tratar de evitar la vía judicial. Los representantes del comité de empresa, asistidos por el abogado Luis Ocaña, comparecían con el objetivo de que «se avenga a la empresa a reconocer que el convenio de aplicación es el XIV Convenio Colectivo General de centros y servicios a Atención a Personas con Discapacidad». Sin embargo, ningún representante de la empresa ni de la Agencia Pública Andaluza de Educación –que en sus alegaciones a las impugnaciones realizadas a los pliegos de los concursos sí admite la aplicación de este convenio– acudieron a la cita. Resulta paradójico que la Junta se deje plantada a sí misma. Y es que la agencia no reconoce vinculación alguna con estos trabajadores. Por ahora prefiere que un juzgado lo haga, como ya ha ocurrido.

<http://www.ideai.es/andalucia/>

Los sindicatos se unen en defensa del profesorado universitario

Los sindicatos CC OO, UGT y CSIF han comunicado al conjunto de los trabajadores de las universidades y a los diversos organismos universitarios, que han acordado emprender y mantener una unidad de acción en aspectos nucleares de la reivindicación sindical en el ámbito universitario. En este sentido, han invitado a sumarse a todos aquellos sindicatos con representación universitaria en diferentes territorios o ámbitos concretos. Durante las últimas semanas, los sindicatos han venido reclamando la necesidad de que el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte convocara con inmediatez la Mesa Sectorial de Universidades.

Tras la reciente publicación por la ANECA de una parte de los nuevos criterios de evaluación del profesorado universitario, han vuelto a exigir la derogación del Real Decreto 415/2015 y la modificación de tales criterios, debido a que “constituyen una exigencia desmedida, irreal e injusta, tanto para el acceso a plazas estables de funcionario docente como para la promoción profesional de los actuales profesores universitarios”.

A tal efecto, ya se han desarrollado diversas acciones sindicales que han incluido el análisis sistemático de los criterios de evaluación, la realización de informes jurídicos al respecto, jornadas académicas sobre evaluación del personal, asambleas de profesorado, resoluciones de apoyo de los órganos de representación, recogida de firmas de apoyo a las reivindicaciones, comunicaciones a la comunidad docente, y escritos y peticiones a distintos organismos académicos.

Podemos pide transparencia al SAS con la sentencia de los interinos

EP Sevilla, 10 Enero, 2017 - 02:39h

Podemos Andalucía pidió ayer al Gobierno andaluz una aplicación "transparente" de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) que conmina al Ejecutivo de Susana Díaz a regularizar la situación laboral de miles de profesionales eventuales del Servicio Andaluz de Salud (SAS) al reconocer que sus puestos de trabajo son estructurales "en lugar de puestos de refuerzo a razón de picos de demanda como argumentaba la Administración andaluza". Para realizar la incorporación de estos profesionales, Podemos solicita la realización de un análisis técnico-jurídico que permita identificar los puestos de trabajo eventuales a estabilizar y de las necesidades estructurales, "y que este informe sea elaborado de manera transparente con la participación de colectivos de profesionales sanitarios a fin de garantizar la mayor objetividad posible en sus resultados".

Podemos destacó que, "según algunas fuentes, alrededor de 15.000 eventuales pasarían a ser interinos", al tiempo que criticó que el SAS "aún no ha ofrecido datos a este respecto".

CÓRDOBA

Situación SANITARIA ANTE LA BAJADA DE TEMPERATURAS

Los centros de salud podrían asumir el 50% de las urgencias hospitalarias

El Reina Sofía, Castilla del Pino y Sector Sur, desbordados de enfermos de viernes a domingo . La Junta pide a los usuarios que no saturen los dispositivos urgentes por procesos menos graves

María José Raya
10/01/2017

La dirección del hospital Reina Sofía, centro que ha visto cómo sus Urgencias han incrementado casi un 5% la media diaria de pacientes atendidos desde el 24 de diciembre al 5 de enero del 2017 con respecto a las vacaciones navideñas del 2016, señaló ayer que más del 50% de las asistencias que se prestan en este servicio podrían ser asumidas por los centros de salud, ya que se trata de enfermos que demandan atención médica por procesos menos graves. La dirección del hospital expuso que «solo el 10% de los pacientes que son atendidos cada día en Urgencias se queda ingresado, un dato indicativo de que una gran parte de usuarios que acude a este servicio es por un motivo no del todo urgente ni grave».

El Reina Sofía precisó que del 1 al 5 de enero del 2017 la media de pacientes atendidos en este área del hospital ha sido de 435 enfermos, cuando en las mismas fechas del 2016 fue una media de 418 pacientes. «Las Urgencias del Reina Sofía están asistiendo a más pacientes con respecto al año pasado, pero se han contabilizando 100 ingresos menos», manifestaron fuentes del hospital.

Las Urgencias extrahospitalarias del Carlos Castilla del Pino y del Sector Sur también han notado un repunte de asistencias estas navidades, «Sumando los dos dispositivos la media de enfermos atendidos durante los días 6, 7 y 8 ha sido de unos 680 pacientes, cuando un fin de semana normal sería de 430, un 60% más», apuntó el director del Distrito Córdoba-Guadalquivir, José Manuel Cosano. Esta circunstancia se debe al hecho de que ha habido tres días festivos, con la consiguiente reducción de consultas programadas y a que en esta época aumenta la demanda de asistencia sanitaria cuando bajan las temperaturas y crecen los casos de gripe y los procesos respiratorios. Cosano precisó que el sábado pasado abrieron nueve centros de salud y consultorios en la capital, a los que los usuarios podían haber acudido, incluso sin cita, e instó a la población a hacer uso de las citas que piden o a que las anulen si finalmente no las van a necesitar para dejar sitio a otros usuarios. Este diario publicó la semana pasada la alta demora que existe estos días para obtener una cita médica en un centro de salud, espera que puede oscilar entre los 2 a los 7 días, dependiendo del centro o si es para médico de familia o pediatra.

José Manuel Cosano insistió en que cualquier paciente, si considera que su estado de salud no puede esperar, puede acudir a su centro de salud, aunque no haya cita disponible en el mismo día, para ser atendido sin número cuando su médico u otro facultativo acabe la consulta y recordó que si «en la opción de pedir cita por internet de Salud Responde no aparecen citas disponibles en varios días, se puede telefonar a Salud Responde o llamar o acudir a su centro de salud por si queda alguna libre».

DE LLENO / Fuentes sanitarias denunciaron que ayer en las Urgencias del Reina Sofía había sobre las 3 de la tarde 5 pacientes esperando cama desde las 9 de la mañana y que también había unos 70 enfermos en la sala de espera. Además, siempre según estas fuentes, la atención sanitaria se vio dificultada por la mañana por un problema en el laboratorio del hospital, hecho que demoró la entrega de resultados de analíticas practicadas a los pacientes a primera hora del día.

Las mismas fuentes añadieron que el hospital de Pozoblanco está atendiendo el triple de pacientes que su media habitual en estos días que ha habido menos consultas programadas en los centros de salud.



Sanidad

La asistencia en urgencias se triplica sin refuerzo de personal durante las navidades

- Tanto los ambulatorios como los hospitales superaron de largo a diario la media de pacientes vistos por consulta.
- El colapso continuaba ayer en complejos como el Reina Sofía.

F. J. Cantador Córdoba, 10 Enero, 2017 - 07:52h

La historia se repite un año más. Córdoba ha cerrado unas navidades de Urgencias colapsadas sin que se hayan realizado las pertinentes contrataciones para suplir las ausencias del personal sanitario de vacaciones, tal y como confirmaron ayer tanto el Sindicato Médico de Córdoba (Simec) como el Sindicato de Enfermería Satse. Según datos facilitados por el último de estos sindicatos respecto a uno de los Dispositivos de Cuidados Críticos y de Urgencias (DCCU) -dispositivos compuestos por médicos y enfermeros- que hay en la ciudad -el del Sector Sur y el Castilla del Pino (conocido como Las Setas)- hubo días en los que la asistencia se llegó a triplicar. "Lo normal en consulta es que se vea a unos 75 pacientes. A pesar de doblarse y casi triplicarse esa asistencia algunos días, el personal no se reforzó", denunció el secretario provincial de Satse, Manuel Cascos. Esos datos hablan de que el pasado día 1 se atendió en uno de los dos DCCU a 188 pacientes en consulta, 97 de enfermería programada y 20 de avisos domiciliarios; el día 2 fueron 241 en consulta, 80 de enfermería programada y 26 de avisos domiciliarios; el día 3 fueron 155 en consulta y 17 de avisos domiciliarios; el día 4 fueron 122 en consulta y 22 de avisos domiciliarios; el día 5 fueron 112 en consulta y 18 de avisos domiciliario; y el día 6 se alcanzaron los 189 en consulta, 67 de enfermería programada y 15 de avisos domiciliarios. Baremos todos ellos muy por encima de los 75 pacientes estipulados como media. "Esa asistencia también se ha triplicado durante las fechas navideñas en hospitales como el del Valle de Los Pedroches -en Pozoblanco-; en este complejo suelen verse unos 30 pacientes y hay días en los que se ha llegado a los 90", relató Cascos, quien añadió que "esa situación continúa hoy mismo [por ayer], ya que en consulta se han atendido un centenar de urgencias, cuando, insisto, la media está en unos 30 pacientes". El secretario provincial del Satse destacó que la situación en el Hospital Infanta Margarita -de Cabra- "es prácticamente la misma". Respecto al Hospital Reina Sofía detalló que "la atención media normal diaria de pacientes en consulta es de entre 320 y 330 pacientes; pues bien, ha habido días en estas fiestas

navideñas en los que se ha atendido a más de 450". Es más, Cascos confirmó que el caos continuaba a las 14:15 de ayer, momento en el que había "más de 70 personas en sala de espera del hospital esperando qué se hace con ellos y cinco más esperando desde las nueve de la mañana una cama para ingresar". "Las Urgencias han estado colapsadas durante las navidades. Hay una falta endémica de personal y de contrataciones para suplir las obligadas sustituciones por las vacaciones", denunció desde el Simec Pilar Bartolomé. "Como también hay una falta endémica de personal a la hora de las sustituciones para conciliar la vida familiar y la laboral y las bajas maternales", sentenció. "Además, hay una sobrecarga de las consultas motivada porque una misma personas se ve obligada a atender hasta dos y tres cupos", añadió. Bartolomé denunció asimismo que les ha anulado a algunos profesionales la posibilidad de disfrutar de días propios durante las pasadas fechas navideñas "alegando que no hay gente en la bolsa de empleo, cosa que no es cierto. Es lógico que los profesionales prefieran irse a otras comunidades autónomas a trabajar en estas fechas por las condiciones laborales que aquí se les ofrecen", apostilló. Bartolomé insistió en que, para luchar contra ese colapso endémico que sufren las urgencias de los centros sanitarios de la ciudad, desde el Simec han demandado en reiteradas ocasiones un punto más de Dispositivo de Cuidados Críticos y de Urgencias. "Desde el sindicato hemos pedido siempre cuatro y no tres", sentenció. "Al llevarse todas a las Setas necesitaríamos las de la Fuensanta y, cuando estén listas, también las de Avenida de América", dijo.

Citas previas para hasta casi una semana

Durante las pasadas fechas navideñas, el servicio de Salud Responde ha llegado a dar citas previas a quienes las han solicitado para ser atendidos en los centros de salud cordobeses hasta para casi una semana después de esa petición, según confirmaron ayer desde el Sindicato Médico de Córdoba (Simec). Ayer, esa petición de cita previa a través del servicio de Salud Responde aún no se había normalizado, tal y como destacó el secretario provincial de Satse, Manuel Cascos. "Para los centros de salud del Área Sanitaria Norte se da para tres días después, lo mismo que para los del Área Sanitaria Sur y para los de la capital", alertó Cascos. El secretario provincial del Satse aprovechó para denunciar que en Córdoba no se ha cumplido el compromiso del Servicio Andaluz de Salud (SAS) de destinar a alguno de los 600 profesionales prometidos para, entre otros objetivos, realizar sustituciones durante las pasadas fechas navideñas en la comunidad autónoma. "Aquí no ha venido ninguno", relató Cascos. Y es que los sindicatos están convencidos de que la "escasa o nula" política de contrataciones que el SAS ha realizado durante las pasadas fechas navideñas es la culpable de que no sólo se hayan duplicado y hasta triplicado la asistencia en las Urgencias de los complejos sanitarios cordobeses, sino también de que se haya ampliado la media de días que tiene que esperar para ser atendido quien solicita una cita previa a través de Salud Responde. El SAS anunció, como todos los años, que el jueves 1 de diciembre pondría en marcha el Plan de Alta Frecuentación en sus centros sanitarios para abordar de manera coordinada los incrementos de la demandas asistencial urgente durante los meses de invierno, lo que, según anunciaron, supondría reforzar las áreas de urgencias con unos 600 profesionales más. El Plan contempla la monitorización de tres parámetros: el aumento del número de urgencias, el incremento de pacientes pendiente de ingreso en las áreas de observación hospitalarias y el número de pacientes que solicitan atención domiciliaria a los centros de atención primaria.